

ciones de Letras y Ciencias de dicho Instituto.

Para las vacantes que han resultado de las jubilaciones en las Escuelas Normales han sido nombrados:

D. Agapito Gomez, profesor, para Barcelona, en virtud de tener reconocido derecho como profesor de Ultramar, según Real orden de 24 de mayo de 1899; D. Justo Uzon, para Granada, por la misma razón, y D. Luis Perez Alli, para Salamanca; D. Perfecta Castro, director de la Coruña; D. Ana María Carrá Pérez, idem para Murcia; D. Cristina García Torija, idem de Alava; D. Higinio Gargallo, director de Albacete; don Matías Sallera, director de Barcelona; D. Gonzalo Sanz, idem de Salamanca; y D. Felipe Larrazán, idem de Vizcaya.

Agítase entre los auxiliares de Escuelas públicas la idea de solicitar se les hagan extensivos los derechos concedidos a los maestros propietarios por el caso de adultos por el art. 84 del Reglamento orgánico de primera enseñanza.

La Junta de Instrucción pública de esta capital ha señalado el día 24 del presente mes, á las diez de la mañana, para la elección de habilitados de los maestros en los partidos judiciales de Granada, Motril, Santafé, Alhama, Albuñol y Ugijar, cuyos cargos no fueron provistos en las elecciones últimamente verificadas.

Los maestros deben concurrir, por sí ó por medio de apoderados, el expresado día ante los ayuntamientos cabezas de partido, á fin de verificar la votación.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas que, de las cantidades que le fueron libradas para pago de las obligaciones de primera enseñanza, rinde D. José Palacios, habilitado que fué de los maestros de esta provincia, y que corresponden á los ejercicios de 1896 y 97, hasta el actual inclusive.

Elevar al Rectorado, con informe del Inspector de primera enseñanza, para que resuelva lo que estime procedente, la solicitud presentada por los maestros provisionales nombrados en virtud del concurso de enero último, pidiendo ser confirmados en propiedad en los cargos que desempeñan.

Informar favorablemente y proponer al Rector de la Universidad la permita que de sus respectivas escuelas tienen solicitada los maestros de Benalúa de las Villas y Arenas del Rey.

E terada la Junta de que el Rectorado de este distrito universitario ha concedido un mes de licencia, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, á la maestra de una de las escuelas de Lanjarón, D.ª Consolación Soriano, acordóse participar tal concesión al alcalde del referido pueblo y á la interesada.

También acordó la Junta que las propuestas para la provisión de escuelas anunciadas en el concurso de setiembre próximo pasado sean elevadas al Rectorado, tan luego como espire el plazo señalado para reclamaciones.

Se ha concedido á D.ª María Gracia Lopez Muñoz, maestra de una de las escuelas elementales de Granada, la jubilación que, por edad, tenía pedida.

Recayó aprobación de la Junta sobre las cuentas que han rendido los habilitados de los distritos de Granada, Santafé y Motril de las cantidades que les libró la Delegación de Hacienda para pago de las obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio actual. A los de los demás distritos que aún no las han presentado les serán reclamadas.

La Junta quedó enterada, al mismo tiempo, de que los habilitados de Alhama, Motril, Santafé y Granada renuncian el cargo para el cual fueron elegidos, por no convenir á sus intereses prestar la fianza que como garantía se les exige.

Se han dejado sin efecto los nombramientos de habilitados de Albuñol y Ugijar hechos en favor de D. Eduardo Medina y D. Baldomero Cazorla, resolviéndose que dichas plazas sean provistas en la forma que determinan las Reales órdenes de 10 de agosto y 12 de octubre últimos.

Examinadas las certificaciones facultativas, que justifican que D. Francisco Pleguezuelo, maestro de la escuela de Pedro Martínez, se halla imposibilitado actualmente para ejercer el cargo, la Junta ha acordado unir tales documentos á su expediente respectivo y proponer al Rectorado que conceda al referido profesor cuatro meses de licencia, como período de observación.

Recurso. Por auto del 27 del anterior se ha tenido en el Tribunal Supremo por desestimado, con las costas, el recurso de casación preparado, por infracción de Ley, á nombre de Salvador Moreno, en causa que instruyó el juzgado de Santafé, por hurto.

El precio del pescado.

Hemos recibido una carta del gremio de pescaderos en la cual se hacen algunas consideraciones relativas á los precios del pescado y á la subida que se viene observando en este artículo.

Nos dicen los pescaderos que, aunque es verdad que el pescado ha alcanzado varios días el precio de dos pesetas la libra carnívora ó doble, las fluctuaciones del mercado son muchas, y últimamente se ha vendido á cinco reales la misma unidad de peso.

Aseguran que la subida del artículo no obedece á confabulación del gremio en daño de los consumidores sino que se debe exclusivamente á la mayor ó menor entrada de cargas de pescado procedentes de la Costa; y así cuando estas son escasas en número se pagan á mayor precio por los pescaderos y en consecuencia se expenden al público con la correspondiente subida, añadiendo estos industriales que mejor cuenta les trae vender barato aunque sea á menor ganancia porque la mayor venta compensa suficientemente la baja en el precio.

Este se regula en virtud de la subasta que se celebra todas las mañanas en la romana del pescado ante la autoridad y el público que quiere presenciar dicho acto.

Por último nos dicen que no existe entre ellos consorcio alguno para imponer precios caros al público procurando cada industrial ofrecer las mayores ventajas pues en ello va su negocio individual.

Reconocen, sin embargo, que los precios del artículo de su comercio son hoy más elevados que antes aunque por causas que no dependen de su voluntad.

Reproducimos en prueba de imparcialidad estas consideraciones que ha-

cen los pescaderos para justificarse ante el público.

Procurador. El conocido abogado D. Pancracio Moles de Villana se ha incorporado al Colegio de Procuradores de este Territorio, abriendo su estudio en la calle de Cobas número 6.

Artista granadino. El joven é inspirado pintor Mariano Bertuchin estimado de los amateurs granadinos se encuentra actualmente en Tánger pintando un cuadro de importancia que destina á la próxima exposición de Madrid.

Además trabaja en varios encargos que le han sido hechos para Londres donde la firma de nuestro paisano es muy apreciada.

La Guardia civil.

La de Motril ha detenido á José Jimenez Tellés, reclamado por el juez de aquel partido.

La de Albuñol á José María Moreno Lopez, reclamado por el de Santafé en causa que le sigue por hurto de caballerías.

La de Inalaloz á José Vilchez Lopez por hurtar aceituna en olivos de la propiedad de D. Francisco Fernandez Olmedo.

La de Puebla D. Fadrique ha recogido una escopeta y un revolver que usaba sin licencia el vecino de aquel pueblo Mariano Ruiz Raigan.

Se ha ordenado á la del puesto de Caniles que preste el auxilio que tiene reclamado el agente ejecutivo de aquella zona D. Joaquin Mendoza.

Joven fugado. Hace varios dias desapareció de la casa paterna el joven de 16 años de edad, vecino de Albuñol, Antonio Rivas Linares. Su padre Antonio Rivas Romero ha interesado del Gobernador civil que se proceda á la busca y captura del joven, á cuyo efecto ya se ha dictado la correspondiente circular á todas las autoridades interesándole este servicio.

De Almería. Procedente de Almería llegó anoche á Granada el administrador del comité de la Compañía del Sur de España en París, don Estanislao Basinski.

Sanderillero. Ha llegado á Granada, después de cumplir sus compromisos en varias plazas, nuestro paisano Antonio Maguel, inteligente sanderillero de la cuadrilla de Lagartijillo.

Profesor en pinturas. Ha llegado á Granada el inteligente profesor en pinturas, D. Emilio Benet Roman, que cultiva con singular acierto la especialidad de imitaciones en bordados en seda.

Dicho señor ha venido á Granada con objeto de cumplir algunos encargos que le han confiado varias familias de esta capital.

En nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos ha expuesto el Sr. Benet un cuadro, que es una preciosa muestra de los trabajos á que se dedica.

Completan el trabajo dos mariposas, pintadas, como las flores, en bordados en seda, y constituyendo todo un hermoso cuadro, que honra la inteligencia y habilidad de su autor.

Quejas de los industriales. En el ministerio de Obras públicas se reciben muchísimas quejas, gran parte de ellas de industriales, y principalmente de propietarios de minas de carbon, las cuales se fundan en que éstos tienen abarrotados sus almacenes, sin poder servir los pedidos que se les hacen por falta á las Compañías material para transportarlos.

Los dueños de minas se quejan al Sr. Sanchez Toca, diciendo que los interesados que en tiempo oportuno hicieron sus pedidos, reclaman indemnización de daños y perjuicios por no haberseles servido; y añaden que al no poder dar salida á los carbonces necesitan despedir á miles de obreros.

El ministro ordenará á los inspectores para el caso de que las compañías ferroviarias desatiendan estas quejas se las multe con 1.500 pesetas.

Segun dicen de Madrid, el Gobierno está dispuesto á declarar como de gran velocidad el tráfico ordinario, si las compañías desatienden las quejas no adquieren más material.

Egreso. Ha regresado de Antequera el distinguido abogado del Colegio granadino, D. José García Ruiz Restoy.

Compañías auxiliares.

Abastecimiento. El Hospital militar de esta plaza anuncia concurso para el día 30 del mes actual, á las diez de la mañana, á fin de abastecer de artículos de primera necesidad al mencionado establecimiento durante el próximo mes de diciembre.

Cruz laureada. En la Capitanía general de Castilla la Nueva se ha instruido el correspondiente proceso para conceder la cruz laureada de San Fernando de primera clase al teniente coronel D. Manuel Majeres Cabrera, por el mérito contraído en la defensa de Jugar (Cavite), donde estuvo sitiado por los tagalos desde el 31 de mayo de 1898 al 12 de junio del mismo año.

Junta municipal. El Alcalde hace saber, por medio de edicto que, por falta de número la sesión de la Junta municipal convocada para el 12 del corriente, se cita de nuevo á los señores que la componen, para que se sirvan concurrir á las Casas Consistoriales el próximo día 20, á la una de la tarde, á fin de que les sea dada cuenta del presupuesto aprobado por la Excm. Corporación para el inmediato ejercicio de 1901 y reclamaciones deducidas, dentro del período de exposición al público, del expresado presupuesto.

La Delegación de Abastos. En virtud de no haber aceptado el concejal Sr. Arteaga el cargo de Delegado de Abastos durante la semana corriente, el Alcalde ha confiado la inspección de los Mercados y del Matadero al concejal sivealista D. Miguel Pareja.

Designación de perito. Pa-

ra justipreciar los terrenos que, propiedad de D. Diego Romero Aumentí, han de ser ocupados por la Compañía del Sur para la línea de Moreda á Granada ha sido designado como perito, de parte del propietario, D. Manuel Lopez Trinidad.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas á D. Rafael Gonzalez Fajardo, D. Gabriel Castilla Bombaron, D. Nicolás Ruiz Arboleda y á D. Francisco Garcia Fernandez.

El rematante de la subasta de consumos de Maracena solicita se le conceda el uso de armas para el visitador de la empresa y los empleados de la misma.

Jueces. Ha sido nombrado juez municipal de Cojayar, D. Salvador Linares Linares.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Jaen, hecho á favor de D. José Rodriguez Martinez, y se ha pedido terna para proveer la vacante.

Noticias mineras.

Registros. D. José Delgado Frias solicita 112 pertenencias de hierro con el nombre de Juan José on Tablate.

D. Jerónimo Palacios, á nombre del señor Conde de Benalúa, 129 de hierro, con el de San Jerónimo, en Bérchules.

D. Diego Aguiar Caparroz, 12 de hierro, con el de San José, en Velez de Benaudilla.

Renuncias. D. Miguel Bermudez Ferrer, renuncia los registros mineros Granada y Ampliación de Granada, del término de Nigüelas y D. Francisco Leguina La Fé, de los términos de Lanjarón y Cañar. Ambos solicitan se les devuelvan los depósitos que constituyeron para gastos oficiales de demarcación.

La colegiación médica. Segun leemos en la prensa sevillana, adelantan las gestiones practicadas por varios médicos de Madrid y provincias para entablar recurso ante el Consejo de Estado contra la Real orden del ministerio de la Gobernación, referente á la colegiación médica obligatoria. De la defensa se encargará el señor Pi y Margall.

La Tribuna Forense. Ha empezado á publicarse en Granada un periódico profesional, con el título La Tribuna Forense.

Desemose la larga vida y muchas suscripciones.

Justa distinción. El reputado escritor D. E. Rodriguez Solís, que hace años fundó en la corte una Academia de Declamación por él dirigida, acaba de ser distinguido por el ministerio de Instrucción pública con el nombramiento de profesor honorario del Real Conservatorio, en premio á sus notables trabajos en pró de la enseñanza dramática.

Enviamos al conocido escritor nuestros plácemes por este público acto de justicia.

Aspirantes. Transcurrido el término para solicitar la plaza de escribano de actuaciones, vacante en el juzgado del Salvador, se han presentado las instancias de los aspirantes siguientes:

- D. Ramon Ruiz de Peralta.
D. Zacarias Bresmes Ruiz.
D. Donato Naveira Espinera.
D. Feliciano Fernandez.
D. Rafael Lopez Rodriguez.
D. Agustín Rams Montoya.
D. José M.ª Herreros.
D. Pedro Blancas Ortiz.
D. Estanislao Sanchez Luengo.
D. José María Mira y Miguel.

Auxiliares. Los agentes ejecutivos de las zonas de Inalaloz y de Guadix han nombrado auxiliares de las mismas, respectivamente, á D. Luis Navarro Fernandez y á D. Antonio Hidalgo Reyes.

El Orbe Católico. La revista ilustrada así titulada, ha cesado en su publicación.

Dirigido por un sacerdote y redactado por escritores que son, ante todo, católicos apostólicos romanos, pero que no están afiliados á ninguna de las dos agrupaciones que quieren monopolizar el catolicismo, fué desde su aparición duramente combatido por los sectarios, á los que El Orbe Católico abandonó el campo.

Los ferrocarriles europeos. Los ferrocarriles de toda Europa representaban en 1875 kilómetros 134 mil 591, ó sea 431 kilómetros por millón de habitantes.

En el corriente año 1900 ha progresado dicha red hasta 269 743 kilómetros construidos, ó sea 688 kilómetros por millón de habitantes, y con un total aumento en la red de 135.152 kilómetros en veinticuatro años, esto es, se ha duplicado la red.

Las corrientes D'Arsonwal.

Copiamos de El Imparcial: De un nuevo caso de reumatismo crónico curado en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en esta corte, en la calle del Arsenal, núm. 1, podemos dar cuenta á nuestros lectores.

Nos dice D. Federico Molina, habitante en la calle de Santa Margarita, número 9, piso segundo, que después de ocho años de penosa enfermedad y de haber agotado todos los recursos terapéuticos, ha obtenido la completa curación de un reumatismo crónico que padecía, por las corrientes de alta tensión y gran frecuencia de D'Arsonwal, que le fueron aplicadas en dicho centro científico.

Licorero Licor digestivo y exquisito.

Los resfriados, tos bronquitis y catarros se curan con las Pastillas Morelló. Farmacias principales.

Casos y cosas.

Riña de mujeres. Anteayer rieron en la calle de Castañeda las vecinas de la casa núm. 12, Ana Fernandez Baye, una hija de esta llamada Carmen Soler y Teresa Jimenez, planchadora de oficio.

La Ana Fernandez resultó con una contusión en el codo derecho, á consecuencia de una pedrada que la propió la planchadora. Fué curada en la Casa de Socorro.

Bofetadas. Don Manuel Gonzalez Aranda ha denunciado en la inspección de policía que anteayer fué abofeteado

en la calle de Capuchinas por Antonio Torres.

Escándalo y palos. Ayer, á las once de la mañana, promovieron un gran alboroto en el Café Suizo los tratantes de caballerías Mariano y Abelardo Jimenez Muñoz de una parte y Salvador y Francisco Heredia Fernandez de otra, conocidos por los Canarios y Pajaritos, respectivamente.

Todos ellos venían disutiendo desde las primeras horas de la mañana sobre la liquidación de ciertas cuentas que tienen pendientes, viéndose obligados á mediar varios guardias municipales para apaciguar los ánimos, cosa que consiguieron por el momento.

Cuando más tarde se reunieron en el Café Suizo, se agrió la cuestión en tales términos, que todos ellos vinieron á las manos, propinándose mutuamente sendos estacazos y hubiera llegado la cosa á mayores, sin la oportuna intervención del cabo Fajardo, de la Guardia municipal y los números 13 y 14 á sus órdenes, que se hallaban de servicio en la Puerta Real, logrando entre los tres detener á los cuatro individuos, los cuales fueron conducidos al Arresto.

Al Mariano Jimenez se le ocupó un revolver que tenía en la mano.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedados en el hotel Navio: D. José M. Alvarez, D. Juan Pedro Morcillo y D. Pedro Olesti Figueras.

En el hotel Victoria: D. Sancho Rentero, Mr. L. May, D. Francisco Limon, D. Manuel Etreña, Sres. Guarino Rico, D. José Vilar, D. Miguel Quintero.

En el hotel Alameda: D. Francisco Gomez, D. José Moreno, D. Fernando Herrera y señora, D. Antonio Ambroa, D. Jaime Florente, D. Antonio Fernandez de los Reyes, D. Antonio Oliveira, Mr. M. Brunschwig.

Ha venido de Málaga D. José Ruiz.

Apuntes higiénicos.

Entre los principios ó procedimientos racionales que pueden influir eficazmente en la regeneración física de la especie humana, el que mejor acogida ha tenido en el extranjero, es una sencilla reforma en el modo de vestir. No se trata de atacar las extravagancias de la moda, ni de reducir las declamaciones contra los excesos del corsé; trátese de una teoría médica apoyada en sólidos cimientos, en múltiples y exactas observaciones de la vida animal, y en apariencias prácticas y científicas.

La absorción por las sustancias vegetales de las emanaciones nocivas, que desde el organismo humano, no cesa con la vida de dichas sustancias, sino que continúa en las fibras vegetales tejidas, como el algodón, lino, etc., con la diferencia, sin embargo, que mientras la fibra viva ó planta se asimila las emanaciones nocivas del cuerpo humano, la fibra muerta pierde este poder, y despiende, al mojarse ó calentarse, dichas emanaciones, que á su vez se vuelven venenosas ellas tambien.

A este carácter vegetal deben nuestros vestidos sus propiedades nocivas, al detener los elementos de infección que debieran ser rechazados lo más pronto posible. Por el contrario las materias animales, como la lana, debiendo proteger la vida del animal, favorecen la evaporación de las emanaciones del cuerpo en vez de impedirlo.

La exactitud de este aserto se comprueba por el olfato, notando que las inconvenientes mencionadas desaparecen cuando se lleva ropa de lana pura.

La teoría del sabio alemán Dr. Jaeger se deriva de estos hechos, contando ya muchos adeptos entre los hombres de ciencia.

Dr. Jaeger prueba que el cuerpo, cuanto más gorde este, tanta más agua contiene y tanto más está expuesto á las enfermedades. El exceso de agua y de grasa puede comprobarse por el peso específico y por la rapidez de la acción nerviosa. Pero el peso específico, debiendo deducirse en proporción de la medicion cúbica, no se puede obtener fácilmente.

Para calcular la acción nerviosa emplea un reloj que puede señalar hasta una 2.000.ª parte de segundo. La operacion mueve el minuto, que la persona sometida á la prueba deba detener inmediatamente. El intervalo transcurrido entre estos dos momentos, indica el tiempo necesario para la percepción del movimiento del minutero, la comunicación del cerebro de allí á los nervios del brazo y á los músculos que poseen en acción el dedo que debe parer el reloj. Los experimentos hechos de este modo han probado que la rapidez de la acción despues de un baño turco puede aumentar hasta 13 por 100. El cuerpo, siendo específicamente más ligero, más agua y grasa contendrá, tanto más lenta será la acción nerviosa. Es por lo tanto indispensable para poner el cuerpo en estado normal, que todos los poros de la piel funcionen sin impedimento alguno. Este impedimento lo constituye el vestido confeccionado con fibras vegetales que, impidiendo la circulación del aire, detiene las emanaciones y expone al enfriamiento la superficie de la piel.

El sistema higiénico del Dr. Jaeger tiene por objeto evitar estos inconvenientes. Las prendas higiénicas, que este sabio recomienda á los hombres, son almillas de lana pura de ovejas, dobles por el pecho. Si para satisfacer el gusto de la moda se tieñen, los colores empleados se eligen entre los más finos y reconocidos inofensivos.

La lana, transformada en tejido poroso, posee la ventajosa propiedad de despedir, volatilizándolas, las sustancias expelidas, impidiendo de este modo que las exhalaciones se condensen en agua sobre la piel, ó lo que es lo mismo la mojen. Por el contrario los tejidos vegetales, conservando menos el calor, se tornan espesos al condensar las exhalaciones del cuerpo así que, se estará seco, aunque se sude, si se lleva la ropa de lana, mientras que se estará mojado llevando hilo ó franela comun.

Esta ropa, que en invierno protege contra el frio, es sin embargo, fresca durante los grandes calores. Por lo tanto hay poca diferencia que observar entre invierno y verano, sobre todo en las regiones templadas. Las señoras tambien pueden emplear con provecho este sistema.

La lana es saludable para todos cuantos carecen de calor animal suficiente, para los que llevan una vida sedentaria, que dificulta la evaporación cutánea; estas personas necesitan un excitante de la piel, á fin de mantener la corriente de la sangre y de la linfa del centro á la superficie.

La lana es recomendable para las personas que tienen predisposición á los catarros, á los dolores reumáticos y de la

gota. Estas dolencias suelen á veces evitarse por completo con la ropa de lana. La acción de la piel será estimulada de tal modo que expulsará todos los elementos nocivos que pudiera contener. La gordura disminuirá, las carnes temarán firmeza y solidez, la acción nerviosa aumentará y las facultades físicas y mentales se tomarán más vivas: «mens sana in corpore sano»; á esto es lo que el Dr. Jaeger llama «estado normal». No que se forja la ilusión de lograr la inmunidad para todas las enfermedades, pero cree que su sistema puede procurarnos una salud igual á la de los animales domésticos, que viven absolutamente como nosotros aunque con la inmensa diferencia que no tienen tantas enfermedades como la especie humana.

Parraleros 30.000 kilos de alambre belga.

Se acaban de recibir en el Almacén de Hierro de SANTIAGO OLIVERAS & HIJOS, Arco de las Cucharas.—Granada.

Mil pesetas al que presente Capsulas de sándalo mayores que las del DE. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades cutáneas. Placas del Piza, 6, Farmacia, Barcelona.

El número 45 del Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico El figurin iluminado comprende: unos sombreros y esclavinas alta novedad. El patron cortado al tamaño natural es un cuerpo torera para jovenita. En el mismo número acompaña una sección de bordados. Número suelto 15 céntimos. Muy en breve pondremos á la venta el almanaque de «El Eco de la Moda» para 1901.—Precio, una peseta.

Trajes, Capas, GABANES, abrigos, géneros ingleses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja, en EL SOL, Zacatin, 5.

¡Atención! (Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

Cédulas personales.

El día 30 de noviembre actual termina el plazo de cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del corriente año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez (antigua Navas, núm. 12) y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La Societé Générale. Léase el anuncio en 4.ª plana.

Remitido. Un escándalo.

Por lo que se ve, el alcalde de Cástaras confiere títulos en Farmacia ni más ni menos que si fuera ministro de Instrucción pública.

El Gobernador civil de la provincia le ordenó que cerrara el establecimiento farmacéutico del Sr. Villalta, y con solo contestar que el Sr. Villalta es droguero, ha creído que está al cabo de la calle, dejándolo todo arreglado.

Lo mismo contestaron los alcaldes de Polopos, Busquistar, Durcal, Torvizcon, Motril y casi todos los de los pueblos de la provincia. «Bajo qué leyes estamos...»

«¿Para qué, recientemente se ha decretado la colegiación obligatoria? ¿Para qué aumentar los estudios en la Facultad de Farmacia con nuevas asignaturas, cuando tan fácil es adquirir un título con solo prometer pagar la matrícula de droguería? ¿Es posible confundir una droguería con una farmacia intrusa? ¿Para qué sirven el artículo 81 de la vigente ley de Sanidad y los artículos segundo y quinto de las Ordenanzas de Farmacia, que no sabemos estén derogados? El Excmo. Sr. Gobernador no ha hecho mérito de lo que preceptúan los artículos 50, 51, 52 y 53 de las referidas ordenanzas? La Junta directiva del Colegio farmacéutico, que tan activa se está mostrando en todo, no ha pensado seriamente en delatar tanto abuso y exigir el cumplimiento de los citados artículos? Las intrusiones no son sico farmacias ilegales, y para acabar con ellas es necesario que se practique la visita extraordinaria que marca la Ley. ¿Es que esta no existe más que contra los farmacéuticos que tienen la desgracia de haber adquirido un título á fuerza de trabajos y de sacrificios?»

Urgente es que el Sr. Gobernador ordene la inspección para extirpar de una vez la planta del intrusismo, ya que las reclamaciones contra los intrusos en Farmacia, sostenidos por el caciquismo imperante, no son oídas. No hace mucho el farmacéutico que suscribe elevó una razonada queja al Excmo. Sr. Gobernador, llamándole la atención sobre las intrusiones en la Farmacia, y pidiendo que por caridad le despegase un punto para poder colocarse y mantener á su familia, ofreciéndose á servir la titular y á los pobres de balde, y no ha sido escuchado. ¿Adonde podrá ir que el alcalde no le saiga al encuentro diciéndole: En este pueblo hay una droguería, como en Cástaras; no hace usted falta... Puede V. morir de hambre. ¿No es esto verdadera injusticia y escándalo?»

Sorvilan 12 noviembre de 1900. Ldo. Gabriel Martinez.

Toros.

Lagartijillo Chico. Nuestro valiente paisano Lagartijillo Chico ha sido ventajosamente contratado para torrear en Almería el próximo domingo.

Contra las corridas. En el Ateneo Barcelonés y convocados por D. Tiberio Avila, se ha celebrado una reunion para organizar un meeting de protesta contra las corridas de toros.

Se nombró una comisión, que ha de dictaminar lo que crea oportuno sobre las siguientes conclusiones:

- 1.ª Denegar toda autorización para construir nuevas plazas de toros.
2.ª Exigir premio especial cara cada

corrida que haya de celebrarse, las cuales deberán precisamente tener lugar en plaza cerrada.

3.ª Un inspector de policía presidirá constantemente el acto, para atender á la cuestión de orden público.

4.ª A expensas del empresario y con sujeción á un reglamento especial, se designará un Jurado investido con las facultades necesarias para determinar y resolver cuanto juzgue conveniente relativo al método que debe observarse en la lidia.

5.ª Prohibir á toda otra persona constituida en autoridad que presida semejantes espectáculos.

6.ª Imposición de un tributo del 100 por 100 sobre el producto de las entradas, sillas y palcos, el cual se destinará á la formación de una Caja de obreros «inválidos del trabajo».

7.ª La prensa periódica se comprometerá á no publicar en sus columnas la reseña ni los anuncios de las corridas.

Alcance postal

Congreso Hispano-Americano. Madrid 12.—La sesión del Congreso Hispano-Americano ha estado animadísima. Se ha reunido en secciones. En la de enseñanza elogió el señor Vincenti calurosamente los adelantos de la Universidad de Oviedo.

El Sr. Macías, catedrático de la de Valencia, defendió á las demás universidades y afirmó que los catedráticos cumplen debidamente su misión á pesar de la carencia de medios.

Esta sección aprobó varias conclusiones relativas á la unificación de bases al discutirse la enseñanza obligatoria.

El representante de la república de Honduras, pronunció un discurso, solicitando orientaciones didácticas para que la familia española pueda oponerse á los impulsos de otras razas.

La sección de Artes aprobó todas las conclusiones referentes á las Exposiciones artísticas, á los tratados de propiedad y á los medios de estrechar las relaciones entre los centros literarios y científicos de España y América. Tambien se aprobaron los proyectos relativos á la formación de tarifas especiales y únicas para el servicio postal y el de transportes.

En la sección de arbitrajes se aprobaron las conclusiones á que se refieren el empleo de los medios pacíficos para resolver las cuestiones internacionales y la creación de un tribunal de arbitraje hispano-americano con carácter permanente y obligatorio.

La Bolsa. Madrid 12.—Telegramas de apertura.—París, exterior, 68 80.—Londres, id., 00'00.—Barcelona, interior, 69 95.

A las tres de la tarde.—Confirmadas nuestras previsiones del último día, declinamos que el mercado demostraba gran firmeza y buenas disposiciones, y efectivamente en la sesión de hoy se cotizaban todos los valores en alza importante.

El interior á fin de mes comenzó á 70 por 100 y subió á 70'95.

Contado, 70'15 á 70 25.

Los títulos pequeños acortan la distancia de las operaciones en perdida. Amortizable 5 por 100 á 91 90.

Cubas; suben las viejas á 84'10 y las nuevas á 70 20.

Francos flojos. Telegramas (8'50 t.)—Barcelona, Interior 70 27.

París,

Kiang dan cuenta de que el tesoro de la provincia de Paotin Fu, el general Onel Choken y el coronel Kion han sido decapitados.

El emperador ha dado cuenta a Li Hung Chang de la vuelta al poder de Tongh Fu Siang, cuyas tropas tenían secuestrado al soberano.

El embajador de China en Rusia dice que se halla terminado el tratado preliminar entre China y Rusia, colocándolo a la Manchuria bajo la protección del imperio ruso.

Los embajadores en Pekin han recibido órdenes de sus respectivos gobiernos, para protestar de la anexión a Rusia de los terrenos de Tien Tsin.

Londres 12.—Un telegrama de Tien-Tsin dice que los rusos abandonan aquella población, entregando a los ingleses el ferrocarril de Shan-Hai Konan.

Raro envenenamiento. En un pequeño pueblo de Suiza ha ocurrido en estos días un envenenamiento verdaderamente curioso.

Todos los individuos de una familia de labradores se sintieron afectados durante varios días de dolorosos cólicos, que les acometían después de comer, sin que pudiesen averiguar la causa, pues los alimentos se preparaban con el mayor esmero.

La familia no bebía más que sidra, y un día advirtió que este líquido tenía un gusto particular, por cuyo motivo se procedió al examen de la barrica, comenzando por vaciarla. Vertida la sidra, los labradores vieron con espanto que por la boca de aquella sahan también tres enormes serpientes.

El hecho se explica de la siguiente manera: la barrica había estado a remojo en un estanque, y en ella se habían albergado las serpientes, que ahogadas después por la sidra, envenenaron la bebida.

Una venganza. París 12.—En la casa de un obrero de Arrás ha explotado un cartucho de dinamita.

Se cree sea una venganza por no haber secundado dicho obrero a los huelguistas.

El Czar. Dicen de San Petersburgo que el Czar se encuentra enfermo.

Senadores vitalicios. La candidatura de senadores vitalicios que hasta ahora se tiene por segura, la forman los señores Merry del Val, Linares, barón del Castillo de Chirel, Lastres y Liniens. Este último es dudoso.

Una proposición. Los diputados republicanos presentarán una proposición de incompatibilidad contra los señores Laiglesia y Comyn, fundándola en que a pesar de carecer de sueldo les ha satisfecho el Estado los grandes gastos que hicieron como comisionados del gobierno para el arreglo de la Deuda exterior.

Esperando a Krüger. París 11.—M. Flaissières, alcalde de Marsella, ha declarado que autorizará todas las manifestaciones de simpatía a Krüger, pero no consentirá hecho alguno que pueda tender a provocar un conflicto diplomático.

Se consentirá gritar cuantos vivas! plazca; pero no se consentirá que se dé ningún ¡muera!

La Exposición. París 11.—Hoy, siendo el penúltimo día y el último domingo de la Exposición, una enorme multitud la ha visitado.

El servicio de Orden público es formidable, y se ha aumentado en previsión de mayor afluencia para presenciar las iluminaciones.

Estragos de un ciclón. Londres 11.—Un despacho de Hong-Kong dice que por efecto del ciclón que hace pocos días descargó en Kailong, quedaron destruidas numerosas casas, y en el hundimiento de una posada indígena hubo muchos muertos.

Rebelión en Panamá. Nueva York 11.—Un despacho de Colon anuncia que los rebeldes han sido derrotados en Buenaventura, cuya plaza intentaron atacar, y que las tropas del gobierno constituido les persiguen activamente.

Boda de príncipes. El jueves de la semana anterior se celebró en Niza el matrimonio de la princesa María Cristina de Borbon, hija de los condes de Caserta, con el archiduque Pedro Fernando de Austria.

El mundo oficial. A informe. Ha pasado a informe de la Comisión provincial la solicitud del alcalde de Puitanas solicitando se requiera de inhibición al juzgado del Salvador en causa que instruye contra D. José Olmedo, en virtud de denuncia presentada por D. Antonio Moreno.

La Delegación de Hacienda ha informado que no existen inconvenientes para que se acceda a la pretensión del ayuntamiento de Motril que solicitó gravar varias especies de consumos con el fin de cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto ordinario formado para 1901.

Asuntos personales. El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo que para el despacho de los asuntos del ministerio no se admita gestión alguna, ni siquiera por vía de correspondencia, de cualquier individuo del Cuerpo Diplomático o sus dependencias.

También dispone que los Gobernadores civiles comuniquen a la Superioridad, siempre que se produzcan algunos de estos casos.

Llamamientos. La alcaldía llama a los vecinos de esta capital D. Serafín Zurita Pareja y D. Dolores Navas Ramirez y a los soldados Nicolás Delgado Sáez, Manuel Dionisio Expósito, Federico Pérez Barrios, Ginés Pérez Vindes, Antonio Piñones Adalve, Antonio Sánchez Jimenez, Alejandro Molina Morales, Luis Pruntes Galvez y Antonio Izquierdo Eniz para enterarse de asuntos de interés y para entregarles la licencia a los soldados Juan Rodríguez Fernandez, Juan García Morato, Miguel Rodríguez Gonzalez, Juan Jimenez Expósito, José Mari-

nez Ruiz, Manuel Baena Jimenez y Ramon Lopez Perez. El juzgado de Izalzo llama a Antonio Moreno Flores. El de Lixeres a Francisco Sanchez. La Audiencia de Granada a Serafín Rodríguez Linares. El regimiento infantería de Córdoba al soldado Ventura Rodríguez Gomez. El juzgado de Baza llama a los tigos Emilio Pochicalen Palacios y Manuel Izquierdo Medina. El del Salvador de esta capital a Antonio Rito Moreno.

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Lobras, Durcal, Puebla Don Fátigue, Pórtugos, Tablate y Ventas de Huelma tienen terminada la matrícula industrial para el próximo ejercicio. Los de Caratannas, Pitres, Soportujar y Laborillas el repartimiento de la contribución territorial. El de Turon el repartimiento de consumos. El de Lobras ha acordado cubrir el déficit del presupuesto ordinario, gravando algunas especies de consumos. El de Laborillas anuncia la subasta de consumos de aquel pueblo. El de Pampaneira el padron industrial base de la contribución. Los de Ventas de Huelma y Mairena, el repartimiento de la contribución territorial, y el de Gualchos, el de rústica y urbana. Los de Nachite y Dehesas Viejas anuncian la subasta de consumos y el de Zafarraya la de pesas y medidas. Subasta. El juzgado de Motril subasta bienes a Francisco Ramos Guardia para exacción de costas en la causa que se le ha seguido. Circulares de Hacienda. La Administración de Hacienda ha dirigido una circular a los ayuntamientos de esta provincia cominiéndoles con multa para que cumplan el servicio que se les tiene reclamado para la exacción del impuesto sobre los coches de lujo y de alquiler. Otra dirigida a los mismos, reclamándoles los apéndices del amillaramiento para 1901. Liquidación. Ha pasado a informe de la comisión provincial el escrito presentado por D. Manuel Fe de Aguilá, solicitando se le efectúe la liquidación en el expediente de apremio que se le siguió por débitos como postor de consumos.

Parida Córdoba.—Jefe de día, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, don Manuel Saez Cruz, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Sección de ordenanza.—Plantón en el parque de Artillería.—Pasos de enfermos, Artillería.—De orden de Su Excelencia, el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Parida Córdoba.—Jefe de día, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, don Manuel Saez Cruz, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Sección de ordenanza.—Plantón en el parque de Artillería.—Pasos de enfermos, Artillería.—De orden de Su Excelencia, el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa

Oficios para hoy. Santos del día. Día 14.—San Lorenzo, obispo, y San Serapio.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Jasto, y Ntra Señora de las Angustias y en la Magdalena. En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. Al Smo. Sacramento en la iglesia de los Jesuitas. A las diez misa cantada. A las cinco de la tarde predica el padre Director.

En las C. puchinas a Santa Gertrudis. En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devoción del mes de las Animas.

Resario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria. Nuestra Sra. del Tránsito, en Santa Escolástica.

Almoneda

Verdadera ganga de muebles de lujo modernos. Calle de Navas, núm. 9, cuarto bajo.

TELEGRAMAS

Ministros disgustados. Madrid 13 (10:30 mañana.) Se asegura que algunos ministros están muy disgustados de la actitud que con respecto al Gobierno vienen observando los Sres. Dato y Silvea.

Duélense de las ingerencias de estos, que empujan al señor Azcárraga a que prescinda de sus compañeros de Gabinete en muchos asuntos.

Añádese que es tan grande el disgusto, que no sería de extrañar que surgiera una crisis, y que en prevision de esto y para constituir el nuevo Gobierno, se gestiona la aproximación del duque de Tetuan quien está dispuesto, si nó a engrosar las filas ministeriales, por lo menos, a extremar la benevolencia con el Gobierno.

Lo que dice Ugarte. Madrid 13 (1:30 tarde.) El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, tratando de la noticia que publicaban ayer los periódicos madrileños, y que transmitió a ese, niega que se haya pensado en nombrarle senador vitalicio.

En cuanto a la actitud del duque de Tetuan, dice que entre este y los ministros hay buenas relaciones particulares, pero el duque mantiene la misma actitud de antes, y su política conocida.

Visitas. Madrid 13 (1:30 tarde.) Hoy han estado en Palacio, cumplimentando a la Regente, varios congresistas hispano-americanos.

Entre estos se hallaban los representantes del Salvador, Méjico, Nicaragua y Paraguay.

Firma. Madrid 13 (1:40 tarde.) La Regente ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Aprobando el Reglamento para el trabajo de mujeres y niños.

Autorizando al ministro de Hacienda, Sr. Allendesalazar, para que presente a las Cortes los presupuestos con los proyectos anexos, entre estos, el de alcoholes.

Aprobando las cuentas generales del Estado, correspondientes al último bienio.

De Gracia y Justicia. Madrid 13 (1:40 tarde.) El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Vadillo, ha puesto a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando al Sr. Macquiaran, presidente de la Audiencia de Cuenca.

Id. al Sr. Perez, fiscal de la Audiencia de Orense.

Gobernadores.

Madrid 13 (1:40 tarde.) Le ha sido aceptada la dimisión al Gobernador de Cuenca, sustituyéndole el secretario del Gobierno civil de Málaga, Sr. Barroso.

Ha sido declarado cesante el Gobernador de Huesca, señor Repullés.

Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Chápuli, presidente de la Diputación provincial de Murcia.

Personal del Centro. Madrid 13 (4:51 tarde.) El director general de Comunicaciones, señor marqués de Portago, ha firmado hoy los órdenes aumentando el personal del Centro telegráfico de Granada, con tres oficiales del aparato Morse, y un huiguista.

En total, son nueve los empleados que se trasladan a ese Centro, que funcionará con ellos y el personal que en la actualidad existe.

De Paris. Madrid 13 (8 noche.) De París telegrafían diciendo que a instancias de nuestro embajador en aquella capital, Sr. Leon y Castillo, el Gobierno francés ha ordenado a los españoles residentes cerca de la frontera, que se internen en el territorio de la República.

La medida tiende a evitar que los carlistas puedan hacer alijos de armas.

Una catástrofe. Madrid 13 (8 noche.) Acaban de recibirse telegramas de Alicante, diciendo que en Pedreguer, pueblo de aquella provincia, ha ocurrido una terrible catástrofe.

Del suceso se tienen hasta ahora escasos detalles.

Los telegramas recibidos solo dicen que en la plaza de toros del pueblo se celebraba una novillada, a la cual asistía una numerosa concurrencia.

Bien fuera por efecto del mucho peso de los espectadores, ó ya porque el material estuviera resentido, es lo cierto que cuando mayor era la animación, hundiéndose repentinamente una gradería.

Muchos espectadores se lanzaron con rapidez hacia el sitio de la plaza donde había ocurrido el hundimiento, ofreciéndose a su vista un cuadro imponente.

Cientos de personas, envueltas en piedras y tablones, gritaban desesperadamente, luchando en vano por librarse del peligro que les estaba.

Muchos obreros y espectadores, dirigidos por las autoridades, dieron principio a los trabajos de salvamento.

Extrajeron varios muertos y más de cincuenta heridos.

Créese que estos son muchos más de los indicados.

Se han recibido nuevos detalles de la catástrofe de Pedreguer.

El número de muertos asciende a doce.

El vecindario está consternado.

Tetuanistas y liberales. Madrid 13 (10:30 noche.) En los círculos políticos está siendo muy comentada una visita que el duque de Tetuan ha hecho hoy al marqués de la Vega de Armijo, y que echa por tierra los cálculos de muchos ministeriales, que daban como segura una alianza de los amigos del exministro de Estado con los del Sr. Silvea.

Se sabe que recientemente significados tetuanistas visitaron al Sr. Sagasta, pidiéndole que gestionara de las minorías que votasen la candidatura del marqués de la Vega de Armijo para la presidencia del Senado, con objeto de deslucir la votación del Sr. Villaverde.

No se sabe la contestación que diera el Sr. Sagasta.

Los tetuanistas, por su parte, se proponen votar al señor Blanco.

Se gestiona también impedir que intervengan en la votación los diputados que obtuvieron cargos del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Todo esto hace que muchos políticos esperen que la votación sea reñidísima, y de peligros para el Sr. Villaverde.

Este, no contará con el apoyo de los amigos del general Polavieja, que según parece no piensan asistir a la reunion de las mayorías.

Sanchez Toca.

Madrid 13 (10:30 noche.) Personas que se dicen bien informadas aseguran que el ministro de Obras públicas, Sr. Sanchez Toca, ha rehusado declarar si este Gobierno es ó no continuación del anterior, añadiendo que la actual es una situación definitiva.

Segun el ministro, el señor Silvea sabe que no puede ahora volver a gobernar.

Agrega el Sr. Sanchez Toca que es innecesario al abrirse las Cortes un nuevo Mensaje de la Corona, toda vez que este Gobierno se propone realizar el último Mensaje, que no está cumplido.

Refiriéndose al Orden público ha elogiado el Sr. Sanchez Toca el acierto del Gobierno logrando en pocos días restablecer la paz.

Añadió que se sabe que los rebeldes venían cobrando cuatro pesetas diarias, desde tres meses antes de la aparición de la partida de Badalona.

Asegura que D. Carlos ha tenido participación en el movimiento, y que lo prueba el hecho de que el cabecilla Ramos Izquierdo salió de Venecia el día veintinueve de octubre, llegó a Valencia el veinticuatro, y se hallaba en el campo, en la provincia de Alicante, el día veintisiete de dicho mes.

Créditos. Madrid 14 (10:30 noche.) Asciede a diez millones de pesetas los créditos concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

El pago a los maestros. Madrid 13 (10:30 noche.) El ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, culpa a las Juntas provinciales del fracaso de su decreto sobre el pago a los maestros.

Dice que lo mantendrá imponiendo su cumplimiento.

El doctor Morgades. Madrid 13 (10:40 noche.) Algunos periódicos aseguran que a consecuencia de la intervención que en los manejos carlistas se atribuye al obispo de Barcelona, Dr. Morgades, el Gobierno había resuelto adoptar una grave determinación contra dicho prelado.

En los centros oficiales lo desmienten.

¿Crisis? Madrid 13 (10:40 noche.) En los círculos liberales se advierte gran animación con motivo de las dificultades con que lucha el Gobierno.

Crean muy probable los amigos del Sr. Sagasta, que a fines del corriente mes haya un cambio de política.

LA COTIZACIÓN. Madrid 13. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 70'55
4 0/0 exterior. 77'50
4 0/0 amortizable. 79'70
5 0/0 amortizable. 92'20

Obligaciones de Aduanas. 102'00
Cubas viejas. 00'00
Cubas nuevas. 70'40
Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 508'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 387'50

CAMBIOS. París, 8 días vista. 33'00
Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 00'00

Don Carlos en Venecia. Madrid 14 (1:45 madrugada.) En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Roma, desmintiendo que se hayan tributado honores regioes a don Carlos y su esposa con motivo de su visita al Arsenal de Venecia.

Lo ocurrido fué solo, según el embajador, que el almirante Carinavaro acompañó a los visitantes como acto de cortesía.

Almodóbar.

Para las señoras. En la calle de Cachilleros, núm. 1, entrésuelo derecha, se acaban de recibir un extenso surtido de elegantes y bonitos sombreros para señoras y niños a precios económicos.

Una mujer que habla a las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria. Cuando la ilustrada comadrona emite opinión o consejo de su experiencia en conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complace en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia a las mujeres.

He aquí su contenido: Barcelona, 12 de Diciembre 1899. Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que a muchas de mis clientas, que durante la época de su embarazo sufrían todo género de males propios de su estado, el uso de una cantidad de Emulsión Scott les ha fortalecido, evitando así las molestias de las náuseas y de los vómitos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, lograron dar a luz con una facilidad admirable.

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, le doy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar a un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su afirma, atenta S. S., DOLORES ACERO. Comadrona en partos.

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compruebe únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en el envoltorio de la botella. Esta marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Mars, calle de Valencia 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Están en camino los SOMBREROS de última novedad para invierno de la acreditada casa CHRISTYS de Londres Viuda é hijos de ALHAMA, REYES CATOLICOS 29, Sucursal: Reyes Católicos, 26.

No compren SOMBREROS hasta ver los nuevos MODELOS.

ENFERMEADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. Envío gratuito de un folleto muy interesante. Contiene con las precauciones necesarias el nombre de D. J. P. A.

El Señor D. Nicolás Lopez Moreno. Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día ayer, a las ocho de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A. Su Director espiritual su viuda D.ª Paulina Tegeiro Serrano, sus hijos D. Nicolás y D. Joaquín Lopez Tegeiro, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y albaceas.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 14, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Carril de San Cecilio, núm. 2, y acto seguido al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en dicha iglesia parroquial de San Cecilio, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia. No se reparten esquelas. Granada 14 Noviembre de 1900.

Mantecados y Polvorones. Próbado y comparado con otros los que se fabrican en la acreditada confitería de Los Alpes.

Los Alpes. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

100.000 jacintos de Holanda, tulipanes, moñas, anémonas, narcisos, crecus y demás cebollas de flores, propias para plantar en la presente estación, todas de primera calidad. Se expenden a precios muy económicos en el establecimiento de horticultura de J. F. Giraud.—Granada.

Arboles, plantas, vides, semillas. Pedir los nuevos catálogos que se remitirán gratis.

Propietarios y viticultores. Léase en 4.ª plana el anuncio titulado «Centro Vitícola Andaluz».

Venta. Se hace de la casa calle de Párraga, núm. 31: horas para verla y tratar de diez a once de la mañana.

De interés a las señoras y caballeros. Se han recibido ya todos los géneros de la temporada actual, tanto los de señoras como los de caballeros y primorosos caprichos para niños y niñas.

En el elegante establecimiento de modas de Antonio Gomez. Reyes Católicos, núm. 19 entrésuelo.

Centro Vitícola Andaluz. Grandes criaderos de vides Americanas. J. F. GIRAUD. -Granada.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitución rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Ohanes, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos. Barbados y estacas de gran desarrollo en Berlandieris, Mourvedre 1.202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenómeno, Giraud, Martin, y Riparias Gloria Montpellier gran Gabre, etc., etc. GABANTIA ABSOLUTA DE AUTENTICIDAD. -PRECIOS SIN COMPETENCIA. Visitando estos magníficos viveros los más importantes de Andalucía, pueden los señores compradores hacer a su completa satisfacción el apartado de cuanto necesiten y convencerse no hay ninguna otra casa en España donde con más ventajas y garantía de seguro éxito puedan hacer sus compras. -Nos encargamos de la dirección de grandes plantaciones, y ofrecemos de nuestra cuenta cuantas plantas no arraiguen. Análisis de tierras e instrucciones de cultivo, gratis a nuestros compradores. Fídase el Catálogo de la actual temporada que mando franco por correo.

La Societé Generale DES ASSURANCES AGRICOLES ET INDUSTRIELLES. CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 de francos. ACCIDENTES DEL TRABAJO. Seguros: Sindicales, colectivos, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles, cables, coches, automóviles, pedrisco, etc., etc. Seguros especiales en beneficio de los obreros. DIRECCION EN FRANCIA: Rue Grétry, 5. -PARIS. DIRECCION EN ESPAÑA: Ronda S. Pedro, 10. -BARCELONA.

La Enciclopedia MASOMEROSO REGALON. Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Escriba, Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, ya sea el contenido o a plazos se le REGALARA UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado. LA ENCICLOPEDIA. NO CONFUNDIRSE: LA ENCICLOPEDIA 44, REYES CATOLICOS, 44. (Bajos del Duque Abrantes).

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21. -Barcelona. FABRICA EN BADALONA. productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Alhacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Páez, Sueca, Valencia y Zaragoza. Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

Hombres débiles, mujeres nerviosas y estériles. Cura de la DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. El Tónico Kola es el remedio más eficaz para curar la debilidad, el cansancio, la pérdida de la memoria, la anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños o a cualquier agitación, nerviosismo, náuseas digestivas, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, migrañas, dolores en la vista, ruido de oídos, zumbido, falta de memoria. En la MUJER: cansancio, debilidad, pérdida de la memoria, nerviosismo, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños o a cualquier agitación, nerviosismo, náuseas digestivas, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, migrañas, dolores en la vista, ruido de oídos, zumbido, falta de memoria.

Molino harinero. Buena de las viñas. Tiene molino francés y del país. Para parras y uvas. D. Emiliano López. R. de Reyes, 29. Se alquila. Gran esta. Gran esta. Gran esta.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Gran esta. Gran esta. Gran esta.

Pedro Domecq. COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de "Pedro Domecq" en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres, Cuatro, Extra y Fundador, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Dros. MACAZO Y BAQUE, Santa Paula, 17.

Existencias en muebles de rejilla legítimos. Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y platos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Sulfatadores y alambre para parrales. Manuel del Saz. EL CANDADO. Mesones, 41. CHOCOLATES. CAFÉS. TAPIOCA - THES. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. -MADRID.

Campos Eliseos de Léraba. Director-propietario: Don Francisco Vidal y Cordero. Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Léraba. CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION. ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES. ARBOLES MADERABLES, DE PAJES Y DE ABORO, Y PLANTAS DE JARDINERIA. VIDES AMERICANAS. Magnífica colección de injertos para elaboración de vino de mesa y de embarque, especialmente Ohanes, de absoluta autenticidad. SEMILLAS de todas clases de flores, hortícolas y plantas forrajeras. Cereales de gran rendimiento. Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por correo a quien los pida. Representante: FRANCISCO GUERRERO, P.º 9, GRANADA.

Sombrerería de Francisco Trabado. Sombreros y gorras de todas clases a precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad. Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdotes. 55, Zacatin, 55.

A los estudiantes. En el nuevo taller de encuadernación, Zacatin, 18, se hacen todo clase de trabajos del ramo, a precios económicos. Establecimiento de carruajes de alquiler. calle de los Frailes n.º 7. TELÉFONO 11.

El Anuario de la Exportación 1900.-AÑO 3.º. ¡Acaba de publicarse! La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2.240 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y América Latina. -Especialidades de exportación y importación. -Amplia información mercantil, detallando el modo de establecer relaciones comerciales entre España y las demás naciones. -Atracciones de Admona vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Pó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, México, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela. -Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril. -Tarifas de la Compañía Industrial. -Tarifas de telegrafos, correos, paquetes postales y estafetas personales. -Pesos, medidas y monedas corrientes en los distintos países. -Valores españoles e hispano-americanos que se cotizan en el extranjero. -Información consular. -Indicador de profesiones e industrias, geográfico, etc., etc. Se vende a 10 pesetas para los suscritores y 12.50 para los no suscritores. Fédicas, cambios, notificaciones, avisos y sujeciones: a la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Cordero, en C.º, calle de Corrales, número 218, 1.º, Barcelona.

Colocación. Se desea en el comercio o en casa particular, como administrador o mayorista, un antiguo funcionario de Ultramar, donde sirvió diferentes destinos de confianza. Darán razón, Lucena, 10.

Ama de cña. primera, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, San Jacinto, núm. 24 y 26, duplicado; portería. Para casa de los padres. Darán razón, calle de San Jacinto, núm. 7. -María Francisca Entreña. para casa de los padres, primera. -Darán razón, San Jacinto, 39, en San Felipe. -Ana Lorenzo. de un pueblo de la Sierra, a buena sanidad. -Darán razón, en Casales, anexo de Guajar Sierra, escribiendo a Encarnación Montoya García.

INIMITABLE Agua de Azahar. MARCA LA GIRALDA. para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.º, 2.º, 2.º y 5 pesetas botella. De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella, y en todas las perfumerías.

Gran BAZAR de 40, BIBARRAMBLA, 40. En estos grandes almacenes encontrará el público, a precios de fábrica, un completísimo surtido de Camas nikeladas y doradas. Somiers y colchonetas de acero. Colchones de lana y orin vegetal. Lanas merinas superiores y miraguano. Almohadas de varias clases, y borras escogidas. La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible, las mismas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto a los precios el público puede juzgar de su economía. Para los estudiantes se ha recibido un extenso surtido en camas y accesorios para los mismos, a precios muy económicos. No dejar de visitar estos Almacenes

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

Estela & Bernareggi. Górtex, 275. -BARCELONA. Única casa constructora de pianos con esta especialidad de sonoridad y poder expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con los mejores marcas extranjeras. Facilitamos catálogos, notas de prensa y cuanto informes se deseen en el SALÓN de "El Defensor de Granada", calle de Reyes Católicos 8, piso principal.

Santa Ana. Construcción y Reparación de todo clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y cinc. PLATEADO, dorado, cobrado, NIQUELADO y latopizado por GALVANOPLASTIA. MUEBLES METÁLICOS de hierro y acero estalado para batería de cocina. FUNDICION de cobre, bronce, latón y acero. Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparación de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, Bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, imbecilidad, enfermedades mentales, cañis, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Peña en San Jacinto, 13; D. Ricardo Corzo, P.º de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Pizarro, calle de Santa Paula.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Fobrosia de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc. Basase el Producto en el método de la firma BLANCARD y las sales de Iodo, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25. - JARABE 3 fr.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

SAN JOSE Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad) DE M. GARCÍA Y COMPAÑIA. El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado a la GRAN VÍA, ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.